

MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS

OBJETIVO

Apoyo a proyectos que supongan una mejora de los instrumentos de gestión y comercialización de las empresas turísticas, así como los proyectos de modernización de las infraestructuras y equipamientos de los establecimientos turísticos acordes a los nuevos usos y demandas turísticas.

BENEFICIARIOS

Podrán acceder a las ayudas contempladas en la presente Orden las PYME del sector turístico vasco cuya actividad se encuadre en alguna de las clases siguiente:

- a) Hoteles, Pensiones y Apartamentos turísticos.
- b) Agroturismos y Casas Rurales.
- c) Campings.
- d) Restaurantes, Bares y Cafeterías.
- e) Agencias de Viaje.
- f) Empresas de turismo activo

HECHOS SUBVENCIONABLES

1. Tic's

- a. La adquisición e instalación de equipamiento informático, aplicaciones y complementos de los mismos
- b. habilitación de espacios WIFI
- c. La adecuación de los programas de gestión de los establecimientos de alojamiento hotelero para que incluyan dentro de sus utilidades la generación de un fichero XML que proporcione información estadística mensual a EUSTAT

2. Las inversiones dirigidas a la **modernización y adecuación de los establecimientos** conforme a los nuevos usos y demandas turísticas

- a. Habilitación de espacios y adquisición del equipamiento necesario para la realización de degustaciones, catas, aprendizaje y exhibiciones
- b. Sistemas de protección y de calefactado para terrazas
- c. Instalación y equipos de aire acondicionado.

CUANTIA DE LA AYUDA

- Subvención a fondo perdido del 20 %

Estos porcentajes pueden incrementarse en un 5 % si la empresa pertenece a alguna asociación y si además si está en posesión de alguno de los certificados de calidad la subvención aumenta otro 5 %.

Para el cálculo de la subvención se considera el coste en factura deducido el impuesto del valor añadido.

- **Inversión mínima admitida:** 600 €

En ningún caso el importe **máximo de la subvención** sobrepasará los 12.000 euros por establecimiento y año

PLAZO

30 DE SEPTIEMBRE



GESTIÓN DE SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

